

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00
En id. id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....	7'00

## PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

## EL 15 DE MAYO FECHA IMBORRABLE

El sabio Pontífice que en 1891 publicó en ese día el documento en que la doctrina social cristiana de nuestro tiempo se funda, se adelantó, con clarísima visión, al desarrollo de toda una legislación obrera que ha florecido en todos los países.

Con gran certeza, señaló el remedio de los males que la sociedad humana padecía entonces y a los católicos todos urgió para que se aplicase cada año a la parte que le tocaba en la empresa «prontísimamente, no sea que con el retraso de la medicina se haga incurable el mal, que es ya tan grande.»

Cuarenta años después, la Santidad de Pío XI vuelve sobre las áureas letras apostólicas que tanta luz derramaron en el mundo del trabajo y después de calificar aquella Encíclica de «Carta Magna», aclara algunos conceptos que en ella se contienen y hace una cuidadosa aplicación de su doctrina, ampliándola grandemente, luego de haber señalado los cambios que la cuestión ha tenido desde los tiempos de León XIII.

Y para cristianizar la vida económica, restaurando la sociedad humana en Cristo y la «Paz de Cristo en el Reino de Cristo», uniendo la ley de la caridad, «que es vínculo de perfección» con la justicia, urge también el Santo Padre Pío XI, no menos enérgicamente que su antecesor León XIII, la propagación de la doctrina social católica y su aplicación práctica en las actividades todas de la economía.

Lector: Si eres católico, estás obligado a cumplir con los reiterados llamamientos de los Pontífices; y si no eres católico, y el porvenir de la civilización te preocupa, estudia y medita, serenamente, la doctrina social que en las dos Encíclicas inmortales se contienen, doctrina social que es la misma que en los Evangelios fué expuesta.

En ellas encontrarás ideas que, durante veinte siglos, fueron guardadas, defendidas y proclamadas por la Iglesia Católica, siendo en estos últimos tiempos utilizadas para revestir de humanas y hacenderas las más disparatadas utopías.

### Las Encíclicas Rerum Novarum y Cuadragésimo Año

La Encíclica «Cuadragésimo Año» publicada justamente 40 años después de la Encíclica «Rerum Novarum» de León XIII, constituye el documento social más importante del Pontificado Pío XI, y marca las líneas directrices de una sociología plenamente cristiana.

Los cuarenta años que transcurrieron desde la Encíclica «Rerum Novarum» de León XIII hasta la «Cuadragésimo Año» de Pío XI, dejaron huellas bien marcadas de la grandeza de los fundamentos económico-sociales de León XIII en multitud de cartas, pastorales y otros documentos de las autoridades eclesiásticas en orden a las principales soluciones de la cuestión social. Aunque incompletamente, gran parte de ellos se recogieron en un libro que tuvo que ser

muy grato a los ojos de Pío XI. *La Hiérarchie catholique et le probleme social depuis l'encyclique Rerum Novarum*. Paris, Ed. Spes, 1931.

El mismo Albert Thomas, director que fué de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, alabó repetidamente en los *Rapports* que como director publica todos los años las doctrinas sugeridas en multitud de documentos episcopales como procedentes de la fuente genuina de la «Rerum Novarum».

La encíclica de Pío XI es en primer lugar el reconocimiento claro y explícito de las verdaderas doctrinas de León XIII, doctrinas que en el transcurso de cuarenta años de producción acelerada, capitalismo absorbente y luchas sociales enconadísimas, no solamente no perdieron nada de su fuerza, sino que ganaron continuamente terreno, tanto en el campo de las ideas como en el de los hechos.

Al mismo tiempo la Encíclica «Cuadragésimo Año», representa una

expresión más fija y exacta de muchas ideas de León XIII. El progreso económico había sido inusitado, los avances del capitalismo enormes, la dominación del socialismo aterradora, y, sin embargo, las ideas directrices de Pío XI son las mismas: defensa de la propiedad, enaltecimiento del trabajo, determinación del salario justo, intervención obligatoria del Estado, instauración de un ordenamiento corporativo; si bien determinando más explícita y claramente la doble función individual y social de la propiedad privada, el doble aspecto individual y social del trabajo humano, explicando la justicia del salario por las normas reales y personales de León XIII y la atemperancia al bien común, notando la bondad de un ordenamiento corporativo que venga, a poder ser, no de arriba abajo, por imposición de un Estado, sino de abajo arriba, como nacido de las entrañas mismas de la sociedad capitalista y trabajadora que se funden así en un abrazo para la consecución e instauración de la verdadera democracia cristiana, tal como la había propugnado el mismo León XIII treinta años atrás en la Encíclica «Graves de Communi».

La suma de toda la Encíclica «Cuadragésimo Año», puede decirse que tiende hacia la realización plena de la justicia social. Por eso se llamó muy acertadamente por el profesor Oswald V. Nell-Breuning S. J., en el periódico «Germania» (29 de mayo de 1931), la Encíclica «Cuadragésimo Año», la *Encíclica de la justicia social*. Porque en ella se tiende indiscutiblemente a ésta, mediante la elevación del proletariado, o mejor dicho, mediante la *desproletarización* del proletariado por gracia de un nuevo orden social dirigido por un doble principio: el de la justicia social como principio constructivo, y el de la caridad social como principio interno y motor animador de todo el ordenamiento social cristiano.

En suma, la Encíclica viene a determinar y desear dentro de la vida social un solidarismo cristiano, al modo del *solidarismo* explicado como sistema social en el primer tomo de la «Economía social» de Enrique Pesch. Pero, entiéndase bien; primero, la justicia; después, la caridad. «La caridad —dice Pío XI— no debe extender su manto sobre las violaciones de la justicia, la caridad no puede ser llamada a hacer las veces de la justicia debida estrictamente y muchas veces inicua y negada.»

No cabe duda que la Encíclica «Cuadragésimo Año» representa hoy el documento más relevante de una orientación cristiana en el orden social.

### MANDATO DEL PAPA Formad un nuevo orden de la sociedad

Pío XI, representante de Jesucristo en la tierra, puso como fundamento e idea central de la Encíclica «Cuadragésimo Año», la formación de un nuevo orden de la sociedad, precedido y vigorizado por la reforma de las costumbres cristianas. A este objeto principal se dirigen los pensamientos del Papa, y nadie, ningún católico podrá decir con verdad que entiende y quiere practicar las enseñanzas de la Encíclica, si no ve en ella este intento supremo, y no forja sus criterios y su acción, conforme a lo que constituye en la mente y voluntad del Romano Pontífice la solución única del desorden aniquilador de las sociedades humanas, introducido por el individualismo capitalista y el socialismo centralista.

¿Queréis salvar al mundo de la ruina?—responde el Papa—«*Estableced el orden social corporativo, renovad las costumbres cristianas.*»

Este sentido obvio y terminante resalta como punto eminente, en las tres partes de la Carta; con claridad, decisión y razonamiento irrefutable lo explica el Romano Pontífice al tratar de la restauración del orden social, del principio directivo de la economía, y de la cristianización de la vida económica.

Los católicos de todo el orbe así han interpretado el pensamiento del Papa. En Austria, en los meses de octubre y noviembre de 1931, se organizaron cursos de formación social para funcionarios, para los jefes del movimiento católico-social, para los párrocos y sacerdotes, para los universitarios, con el fin de infundir el espíritu de la Encíclica «Cuadragésimo Año» y la idea de la vida corporativa en las inteligencias y en las organizaciones de los católicos.

El Congreso de la Unión Popular de los católicos de Austria, celebrado del 20 al 22 de octubre, versó sobre las enseñanzas de las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Cuadragésimo Año» y en él presentaron memorias el Cardenal Piffl Seipel, excanciller de Austria, y otros personajes insignes acerca del orden social corporativo.

El Congreso anual de la juventud austriaca no tuvo otro objeto sino rendir un homenaje solemne al Papa Pío XI, por la orientación al nuevo orden social corporativo. El Episcopado austriaco publicó en enero de 1932 una carta colectiva sobre los im-



portantes deberes que impone la Encíclica «*Quadragesimo Anno*», sobre la educación social del clero y de los laicos y encarga a la prensa y escritores sociales: «La misión de dirigir la vida social y económica de los tiempos nuevos según las ideas de la reforma cristiano-social de «*Quadragesimo Anno*».

La Semana Social del Canadá, celebrada en 27 de julio de 1932, dedicó sus trabajos a explicar el orden social cristiano según la Encíclica «*Quadragesimo Anno*». La organización corporativa y la reforma social fué asunto que se trató en el Congreso de los católicos alemanes en Essen (31 de agosto al 3 de septiembre de 1932); y el tema de la Primera Semana Social de Múnchem-Gladbach, organizada por el Volksverein (noviembre de 1932) dedicó sus trabajos al estudio teórico-práctico para establecer el orden corporativo en la sociedad; con este mismo fin tuvieron el 51 Congreso la Federación de las Asociaciones de Comerciantes Católicos en Erfurt y el segundo Congreso la Asociación de Universitarios católicos en la Abadía de María Laac.

El Volksverein, que desde el año 1890 en que se fundó, había sido con sus orientaciones e influjo, predominante en Alemania y en las naciones de lengua germana, el defensor y divulgador de una política social unilateral que tendía a la conciliación del orden capitalista de la economía con la reforma social cristiana, y que por esta causa enderezó sus actividades principalmente a la organización de los sindicatos cristianos obreros, ahora cambia los métodos de técnica y táctica social; y ante el desastre del sistema capitalista, emprende una acción integral que se concreta en el apoyo decidido y planteamiento del orden social corporativo preconizado en la Encíclica «*Quadragesimo Anno*». El ideal del régimen corporativo en la sociedad, que el Volksverein creyó irrealizable en estos tiempos, se convierte en su programa, al oír la voz del Papa, robustecida por la adhesión inquebrantable de los católicos alemanes, reunidos en los Congresos, en la Semana Social y en las Jornadas de Estudios Sociales de Essen.

El Quinto Congreso de la Unión Obrera Cristiana Social Suiza (octubre 1932), las reuniones de Estudios Sociales en Praga (noviembre 1932), las Asambleas de numerosas asociaciones católico-sociales, en las distintas naciones, demuestran el valor que han dado los católicos del mundo al pensamiento del Papa Pío XI sobre la restauración del orden social corporativo, como remedio del desorden producido por el individualismo capitalista y por el marxismo.

En España, donde se sufre y se aguanta con fanática resignación el vértigo de todos los males económicos y sociales, muy pocos del clero y de los seglares se han preocupado hasta ahora del mandato del Papa: *formad un nuevo Orden de la sociedad*. Los caminos están bien definidos: régimen individualista del capital y marxismo centralista dictatorial, sistemas que terminan en la lucha de clases destructora de la sociedad: restauración de una sociedad corporativa y cristiana como el Papa enseña.

En otros artículos explicaremos en qué consiste el nuevo Orden de la sociedad según «*Quadragesimo Anno*», cómo se puede efectuar este Orden nuevo en los distintos capítulos de la economía social; y cómo el nuevo Orden social resolvería los problemas vitales de España y destruiría el monopolio marxista del mercado de trabajo, que ha sido y es entre nosotros la clave de que la mayoría obrera milite en las filas socialistas.

F. S.

## PROTEJA LA INDUSTRIA BEJARANA

Hágase sus trajes con los inmejorables estambres que fabrica

**FRANCISCO GOMEZ-RODOLFO**

Venta exclusiva en Béjar

**Almacenes Mateo Iglesias y Comp.<sup>a</sup>-S. L.**

“**LA INNOVACION**”

### Grandes peregrinaciones Nacionales a Roma

Organizadas por la Junta Española de Peregrinaciones (J. U. N. E. P.) tendrán lugar cuatro Peregrinaciones con los itinerarios, fechas y precios siguientes:

#### ITINERARIO PRIMERO

**Combinación A.** Del 5 al 14 de junio: Cerbere, Niza, Roma (días 8, 9, 10 y 11 de junio), Génova, Port-Bou. Precios por persona: 1.<sup>a</sup> clase, pesetas 765; 2.<sup>a</sup> clase, 545 y 3.<sup>a</sup> clase, 390.

**Combinación B.** Del 4 al 14 de junio: Hendaya, Lourdes, Niza, Roma (días 8, 9, 10 y 11), Génova e Irún. Precios por persona: 1.<sup>a</sup> clase, 940 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 685 y 3.<sup>a</sup> clase, 490.

#### ITINERARIO SEGUNDO

**Combinación A.** Del 1.<sup>o</sup> al 15 de junio: Cerbere, Niza, Turín, Milán, Padua, Venecia, Florencia, Roma, (días 7, 8, 9, 10 y 11 de junio), Pisa, Génova, Marsella, Port-Bou. Precios por persona: 1.<sup>a</sup> clase, 1.040 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 780 y 3.<sup>a</sup> clase, 580.

**Combinación B.** Del 31 de mayo al 15 de junio: Hendaya, Lourdes, Niza, Turín, Milán, Padua, Venecia, Florencia, Roma (días 7, 8, 9, 10 y 11), Pisa, Génova, Marsella, Port-Bou. Precios por persona: 1.<sup>a</sup> clase, 1.185 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 875 y 3.<sup>a</sup> clase, 615.

Asimismo el PATRONATO PRO-JERUSALEN, fundado en Vitoria por el Excmo. e Ilmo. Fr. Zacarías Martínez Núñez, Arzobispo de Santiago, ha organizado una Cruzada a Roma con arreglo a los PROGRAMAS siguientes:

**Programa A.** Ida por tierra y regreso por mar: 3 al 11 de junio: Barcelona, Niza, Costa Azul, Génova, Roma (6, 7, 8, 9, 10 de junio), Civitavecchia, Barcelona. Precios por persona: 1.<sup>a</sup> clase, 850 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 650 y 3.<sup>a</sup> clase, 450.

**Programa B.** Ida y regreso por mar: 7 al 17 de junio: Barcelona, Civitavecchia, Roma (del 8 al 16 de junio), Civitavecchia, Barcelona. Precios por persona: 1.<sup>a</sup> clase, 775 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 575 y 3.<sup>a</sup> clase, 375.

**Programa C.** Ida por mar y regreso por tierra: 12 al 30 de junio: Barcelona, Civitavecchia, Roma (13 al 18 de junio), Florencia, Venecia, Padua, Milán, Turín, Niza, Lourdes, Irún. Precios por persona: 1.<sup>a</sup> clase, 1.500 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 1.200 y 3.<sup>a</sup> clase, 850.

**Programa C. bis.** Ida por mar y regreso por tierra: 12 al 23 de junio: Barcelona, Civitavecchia, Roma (13 al 18 de junio), Pisa, Génova, Niza, Costa Azul, Marsella, Barcelona. Precios por persona: 1.<sup>a</sup> clase, 900 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 700 y 3.<sup>a</sup> clase, 500.

El Patronato Pro-Jerusalén hace en los programas dichos determinados descuentos a los miembros de una misma familia en los programas A, C, y C. bis, y, asimismo, a los Cruzados Cooperadores; a los señores sacerdotes les concede el pasaje gratis en el programa B., siempre que aporten cinco inscripciones.

La audiencia Pontificia tendrá lugar el día 9 de junio.

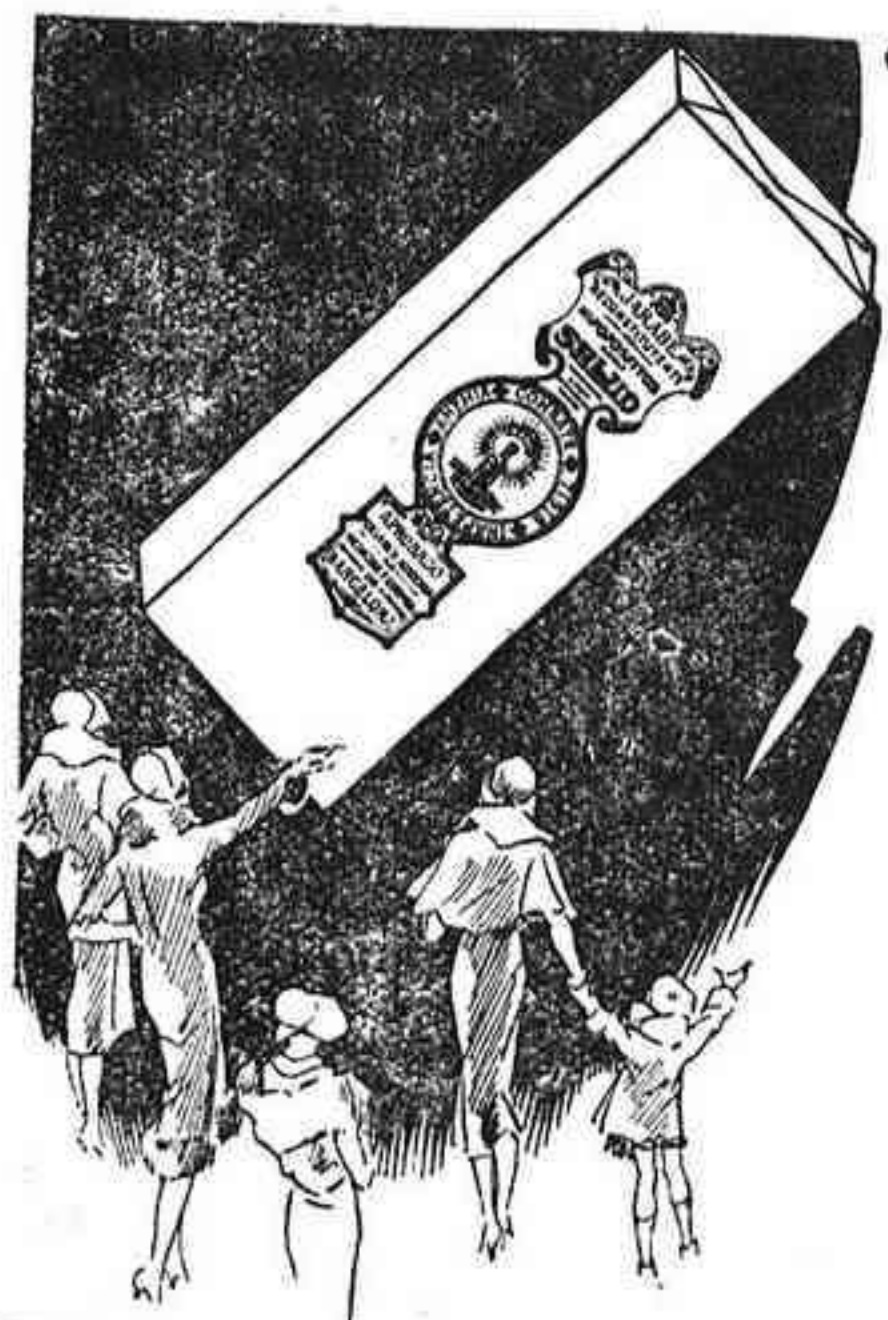
Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría del Obispado de nuestra diócesis de Plasencia, en donde se facilitarán todos los datos complementarios que deseen o precisen los futuros peregrinos, encareciendo en todo caso la mayor prontitud en hacerlas, a fin de que se pueda organizar cada peregrinación con todo detenimiento y comodidad.

### Cipriano Gómez Hernández

PRACTICANTE

Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos

BEJAR



- ¿Es la marca legítima?

- SI

- ¿Es eficaz?

- INSUPERABLE

Esas respuestas oírás usted siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la

### ANEMIA

Puede tomarse en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

## RADIOGRAMAS

# ORGANIZACION

Tras el toque de atención, la orden concreta.

¡Adelante!

Anunciado ya el XVIII DIA DE LA PRENSA CATOLICA para el próximo 29 de junio, urge comenzar inmediatamente.

Faltan pocas semanas.

\*\*

La organización es lo primero. La acción vendrá después.

Y la organización es sencilla. Sin complicaciones.

Un Delegado General en cada Diócesis, otro en cada Arciprestazgo y otro en cada Parroquia, bastan para una organización calcada en la organización misma de la Iglesia.

Al lado de cada Delegado, puede haber tres personas encargadas de desarrollar especialmente los tres puntos del programa —ORACION, PROPAGANDA, COLECTA— y podrían ser, respectivamente, un sacerdote, un caballero y una señora; realizándose así el ideal de la *división del trabajo*.

\*\*

¿Juntas?

Muchas existen ya, y puede haber una en cada Diócesis, Arciprestazgo y Parroquia.

Pero que las integren personas activas, competentes y entusiastas de la Prensa Católica.

Dentro de cada Junta pueden constituirse tres Comisiones encargadas de organizar los actos religiosos, de propaganda y de colecta.

Porque, eso sí, en todas partes, en las ciudades y en las aldeas, simultánea y uniformemente, ORACION, PROPAGANDA, COLECTA, por la Prensa Católica.

ILDEFONSO MONTERO.

Director de «Ora et Labora».

Toledo, 6-V-933.

## No basta la adoración interna

El buen católico no se limita a la adoración interior, ni al acatamiento de la doctrina moral de Jesucristo, sino que *obedece* a la Santa Madre Iglesia y a la jerarquía eclesiástica y a los Pastores y Prelados como representantes de Jesucristo. Su religión es interior y exterior, en todo tiempo y en toda circunstancia. Y decimos más, que si en esta sujeción y reverencia a la Iglesia no puede ser verdad que el hombre sea católico interno, ni ame a Jesucristo, ni cumpla sus mandatos. Ese es un supuesto descabellado.

Ríase usted de la Acción Católica, menosprecie las normas pontificias y episcopales, señale usted mismo la regla de fe y diga hasta dónde admite las enseñanzas que le dan y desde dónde pone su veto, distinga usted entre Cristo y su Iglesia. En el acto le diremos muy claro, muy clarito, que usted no es católico, sino *de nombre*, pero que en realidad es usted un hereje. No crea usted que eso es una exageración de fanáticos, no; es usted un hereje de tomo y lomo.

Cuando el Papa manda, el buen



católico no discute, sino que al punto obedece. Si eres católico, no de nombre, sino de verdad, ya sabes cual es el programa del Papa en la presente lucha de ideas religiosas: Acción católica, acción católica.

## La huelga de la C. N. T. en nuestra ciudad

Los obreros afiliados en Béjar a esa organización sindical, que aproximadamente son unos 150, tomaron el acuerdo, en la noche del lunes, de ir al siguiente día, y por 48 horas, a la huelga.

Cumpliendo instrucciones transmitidas por el señor gobernador civil de la provincia y emanadas al parecer de la superioridad, los individuos del Comité del Sindicato de Oficios Varios de la localidad fueron detenidos en sus casas de tres a cuatro de la madrugada y encarcelados.

Conocido esto por los obreros pertenecientes al Sindicato, acudieron todos muy de mañana a la Plaza Mayor, estacionándose ante la cárcel. A medida que la mañana avanzaba, crecía la efervescencia y disgusto entre los compañeros de los detenidos. Un grupo de éstos, visitó al señor alcalde, y éste, interpuso cerca del señor gobernador su influencia para conseguir la libertad de los encarcelados.

En tanto que tales gestiones se realizaban y en vista de que la intranquilidad de los grupos formados en la Plaza aumentaba por momentos, fué reclamada la presencia de la Guardia Civil, la cual se situó delante de la cárcel y disolvió los grupos.

Los más exaltados, entre tanto, penetraron tumultuariamente en los almacenes de ferretería de don Lino Rodríguez Arias, situados en Pardiñas, y la sucursal de la señora Viuda de Apolinar Fraile, establecida en la Plazuela de Martín Mateos, y se apoderaron de hoces y armas blancas, en su mayoría cuchillos de grandes dimensiones.

Estos hechos, causaron la consiguiente alarma en la población, cerrándose rápidamente todos los comercios. Eran las doce. Los niños salían de las escuelas y colegios, y los obreros que abandonaban el trabajo llenaban las calles.

Cuando los que se habían apoderado de las armas volvieron a la Plaza, ya el alcalde señor Cascón y varios señores concejales estaban junto a la cárcel y pudieron evitar que ocurriera una colisión, que ya se creía inminente.

Como resultado de las gestiones hechas, los detenidos fueron puestos en libertad, y, la Benemérita se retiró a su cuartel. En aquel momento, don Francisco González Clemente, lanzó un viva la Guardia Civil, siendo por ello increpado violentamente por gran número de sindicalistas.

Al fin, se disolvieron los grupos, renaciendo la calma prontamente.

Un bando enérgico de la alcaldía, ordenando a los comerciantes la apertura de los establecimientos a la hora que la ley señala, fué publicado a la una de la tarde y, en su cumplimiento, a las dos y media todos los comercios se abrieron y la vida de la población continuó tranquila.

El paro no afectó a las fábricas de paños; solamente algunas obras paralizaron sus tareas y otras trabajaron solamente con aquellos obreros que no están afiliados a la organización huelguista.

La prudencia, energía y tacto exquisito del teniente de la Guardia Civil, jefe de la línea, que mandaba las fuerzas, y la mediación del alcalde señor Cascón, evitaron, sin duda, un día de luto a nuestra ciudad.

Nuestra posición, bien definida, es la misma de siempre. No hay sociedad, no hay convivencia humana sin autoridad. Y la fortaleza de ésta es la justicia.

Al lado de la autoridad legítima y justa estaremos siempre, y condenaremos el desorden y el atropello como atentatorios a la esencia misma de la sociedad, a la convivencia humana y a la fraternidad cristiana.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión subsidiaria del 11 de mayo de 1933

Son aprobados los informes que las respectivas comisiones emiten concediendo lo que tenían solicitado a los señores don Lino Rodríguez Arias, don Pedro Tolemero, doña Carolina Nieto, viuda de B. Cascón, doña Ramona Muñoz, don Andrés Majadas, don José Jiménez y don Angel Sánchez.

Doña Angela Muñoz, viuda de Izard, pide licencia para ejecutar obras en su finca del camino del Castañar y para picar la fachada de su casa, situada en la Puerta de Avila.

Oficio del Comité Administrativo de la Casa del Pueblo sobre el homenaje que se quiere dedicar al Ayuntamiento y solicitando ser recibido, con tal fin, por S. E. el 14 de los corrientes, a las once de la mañana.

Se acuerda aceptar el homenaje, dejando en libertad a sus organizadores para llevarle a efecto como deseen.

Varios señores concejales, especialmente los que son obreros, reiteran, para que así conste, que ellos no han influido nada sobre la iniciativa de este homenaje que se trata de hacerles.

Se da lectura a las siguientes solicitudes:

Doña Adriana Sánchez, viuda de Pamo, para arreglar un balcón en su casa de la calle de Olleros.

Don Francisco Muñoz, para fijar un anuncio en la calle de Villalobos.

Don Pedro Aparicio, don Manuel Barrios y otros vecinos, piden que se construya un ramal de alcantarillado próximo a sus casas, ya que en la red proyectada no figura.

Doña Justa Rodríguez, don Francisco Gómez-Rodulfo y otros propietarios de los sobrantes de las fuentes públicas, piden que para buscar una fórmula que armonice sus intereses y los del Ayuntamiento en el nuevo régimen de distribución de aguas, se celebre una reunión amistosa de ambas partes.

Después de amplia discusión, se acuerda acceder a lo pedido, haciendo saber a los solicitantes la conveniencia de que presenten en la reunión que se celebre, los documentos acreditativos de sus derechos.

Se acuerda contribuir con la misma cantidad que el año anterior a la suscripción de «Los Amigos de la Escuela y del Niño».

Se faculta al señor alcalde y señor presidente de Fomento para que, directamente, contraten las obras del camino de enlace de la carretera de circunvalación con la Plaza sin la formalidad de subasta, por considerar la obra de urgencia; y, asimismo, aprovechar para el relleno de 700 a 900 metros cúbicos, las tierras sobrantes del alcantarillado, con lo que el presupuesto de 18.000 pesetas queda reducido a 13.000.

Se ha pasado un oficio a los veci-

nos a quienes este camino interesa y que en otras ocasiones ofrecieron cooperar a su construcción, recordándoles su ofrecimiento.

Algunos han mantenido sus ofertas. A petición del señor Garrido, se acuerda hacer una investigación cerca de las clases menesterosas, para autorizar la mendicidad solamente a los que se demuestre que son verdaderos necesitados.

Se acuerda que en las obras municipales sean admitidos preferentemente los obreros de la localidad.

De igual modo, en la concesión de patentes de Beneficencia, se dará preferencia a los necesitados de la ciudad.

Se rogará a los maestros que tengan en cuenta la asistencia a clase de los niños, para su admisión en la Cantina Escolar.

Se da cuenta de las gestiones que se hicieron el martes cerca del señor Gobernador y del Comité de huelga, para solucionar ésta sin la intervención de la fuerza pública. Varios señores concejales protestaron de la actitud de ciertos elementos indeseables en ese día.

También otros concejales protestan de las condiciones en que se encuentran las calles donde se han efectuado las obras de alcantarillado, acordándose comunicar al contratista que tiene la obligación de dejarlas en buenas condiciones, y que esto se realice lo antes posible.

Se acuerda, en vista de los desperfectos ocasionados en el Paseo de la Cruz y en el Parque, con motivo de los partidos de fútbol, prohibir la práctica de este juego en mencionado paseo y poner la Plaza de Toros a disposición de los jugadores.

También se acuerda se inspeccionen las cuadras y se prohíba la circulación por las vías públicas de los cerdos y demás animales.

A propuesta del señor Garrido se acuerda suprimir el voz-pública, por ser cosa de pueblos pequeños, y, además, para evitar las risas que con este motivo se producen. Se pondrán los edictos en los sitios de costumbre y se publicarán en «La Hoja Oficial».

El señor Garrido pregunta cómo va el expediente sobre el Hospital y la presidencia contesta que en el día de ayer venció el plazo de exposición al público, no habiendo contra él ninguna reclamación.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

### Comisión Gestora de T. H. E. S. A.

La Junta general de accionistas para la constitución de la Sociedad tendrá lugar el día 24 del presente mes de mayo, a las cinco de la tarde.

### Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción abierta en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor, 79.

	Pesetas
Suma anterior.....	793'60
D. Juan Manuel Maillo....	2'50
D.ª María del Pilar Gómez García.....	2'00
Banco Hispano Americano. Excelentísimo Ayuntamiento de Béjar.....	40'00
Recaudado hasta el jueves.	250'00
	1.088'10

### AVISO

Se participa a los asociados en LOS PREVISORES DEL PORVENIR, que el domicilio social se ha trasladado a Pardiñas, número 8, primero.

El Representante, JOSE GIL.

El domingo y en la pintoresca ermita de Santa Ana se celebrará, a las nueve de la mañana y con la misma solemnidad que otros años, la fiesta en honor de San Gregorio.

Es de esperar que acudan a esta fiesta, de tan rancio abolengo bejarano, el mayor número de fieles.

Esta noche, sábado, y organizada por la entidad artística Unión Musical Béjarana, se celebrará en el Teatro Cervantes una brillante velada.

La popular rondalla, ejecutará varios notables números musicales, después de unas breves palabras del secretario de la U. M. B. señor Macías, y seguidamente, el cuadro artístico pondrá en escena el drama de los populares hermanos Quintero, «Cancionera».

El acto, que será presidido por las bellas presidentas de la U. M. B., se espera que ha de estar muy concurrido.

En Madrid, ha fallecido, cristianamente, y a la temprana edad de 19 años, nuestra paisana la joven Margarita Hermosa Gómez.

Al hacer presente a sus padres, don Juan Hermosa y doña Teodora Gómez, y demás familia nuestro pésame, rogamos a los lectores que no olviden a la finada en sus oraciones.

Mañana dará comienzo en la capilla de las Hermanitas, a las seis de la tarde, la novena a Santa Rita.

De la fiesta, que se celebrará el día 22, informaremos en el número próximo a nuestros lectores.

El lunes se celebrará en la iglesia de San Juan Bautista la Primera Comunión de 70 niños de los que asisten a las catequesis parroquiales de nuestra ciudad, los que han sido preparados en ellas para recibir tan elevado Sacramento.

Terminada la ceremonia, serán obsequiados todos los niños con un suculento desayuno en el Café del Comercio de don Gumersindo Casas.

SE VENDE o se arrienda una finca denominada Pino; ocupa desde el Túnel hasta la trasera de la calle de Colón; de 40 áreas de superficie. Tiene cuadra, corral y agua. Para tratar, Barrioneila, número 11.

**EUGENIO AZPEITIA**  
MÉDICO TITULAR

Enfermedades de la mujer :-: Asistencia a partos :-: Consulta de 1 a 5

**Rayos X**  
Armas, 12, 2.º BÉJAR

### Los Previsores del Porvenir

SECCION DE BEJAR

Desde el día 10 del actual se pagan los cupones número 12 de las acciones del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, en el domicilio social, Pardiñas, 8, 1.º.

EL REPRESENTANTE: JOSE GIL.

**JOSE MENDEZ CAVO**

**Enfermedades del Aparato Respiratorio**

**Tuberculosis pulmonar**

**RAYOS X :-: Análisis clínicos**

Olleros, 9. — Consulta de 11 a 1

VERANEANTES. En Valdesangil se arrienda por la temporada de verano piso amueblado a familia católica.

Razón en esta administración.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.



SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

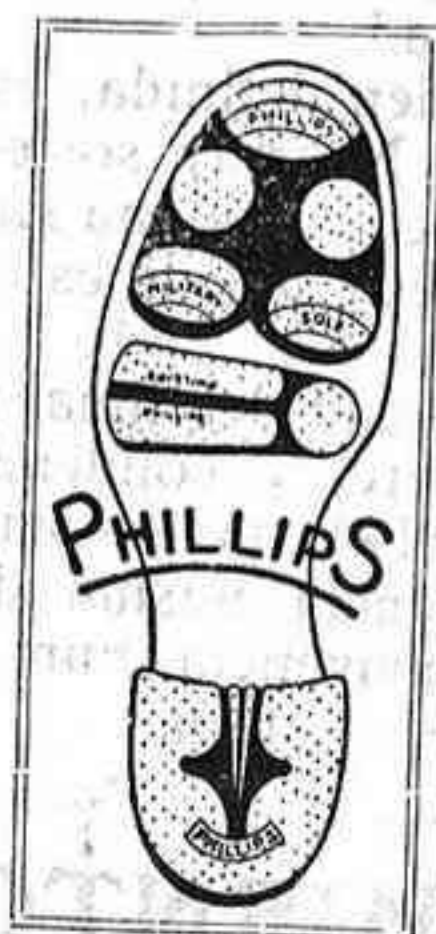
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14



Para artículos de PRIMERA COMUNION visite la casa

**BALTASAR ROMERO**

La más extensa y elegante colección de géneros de estambre para trajes de caballero

Frente al reloj de San Gil  
BEJAR

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 fd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

“ESPAÑA, S. A.”

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876  
MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA BEGADERA  
Pardiñas, 83. - BEJAR

**Compañía Adriática de Seguros**

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

**ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA**

COMPAÑIA DE SEGUROS

**L' UNION**

FUNDADA EL AÑO 1828

Importante por su capital desembolsado y más de un siglo de existencia.

Seguros de incendios, accidentes colectivos e individuales, robo, cosechas y responsabilidad civil.

AGENTE EN BÉJAR Y SU PARTIDO

**JOSE GOMEZ**

Mansilla, 35, y Acondicionam.º Oficial de lanas

**FRANCISCO NUÑEZ**

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

DEPOSITO EXCLUSIVO DE LOS MATERIALES URALITA

Grandes existencias en tuberías de Grés, Drena, Uralita y Cemento, para acometidas y conducciones de aguas en general -:- Azulejos biselados, blancos y decorados para cuartos de baño, etcétera. -:- Extenso surtido en mosaicos

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Carretera de la Estación, 2

Teléfono, 3

Sucursal: Villalobos, núm. 10.